

**A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS****Convocatoria de los Campeonatos de España Individuales Sub-8 a Sub-16 – 2026****1. ORGANIZACIÓN**

Correrá a cargo de la Federación Andaluza de Ajedrez, Delegación de Almería, con la colaboración de la Federación Española de Ajedrez.

2. CALENDARIOS**Fechas de los Campeonatos y Plazos de inscripción y Reserva:**

CAMPEONATOS 2025	Sub-8	Sub-10	Sub-12	Sub-14	Sub-16
Fecha de Llegada	1-jul	06-jul	12-jul	18-jul	24-jul
Primera ronda	2-jul	07-jul	13-jul	19-jul	25-jul
Última ronda	06-jul	12-jul	18-jul	24-jul	30-jul
Fecha de salida	06-jul	12-jul	18-jul	24-jul	30-jul
Fin plazo inscripción - Clasificados	22-may	27-may	2-jun	08-jun	14-jun
Fin plazo inscripción - General	3-jun	08-jun	14-jun	20-jun	26-jun

Sistema de Juego:

El sistema de pareo será el suizo según valoración (programa **Vega**), a 9 rondas. (Art. 102 RGC). Si el número de jugadores lo aconseja o por fuerza mayor, el Delegado Federativo podrá variar el número de rondas antes del inicio, tras oír al Director de Torneo, al Árbitro Principal y al Comité de Apelación

Se fijan los ritmos de juego conforme al artículo 28 del Reglamento General de Competiciones:

- **Campeonato Sub-08:** 45' iniciales más 15" por cada jugada. (G-45'+15").
- **Campeonatos Sub-10 y Sub-12:** 75' iniciales más 30" por cada jugada. (G-75' + 30").
- **Campeonatos Sub-14 y Sub-16:** 90' iniciales más 30" por cada jugada. (G-90' + 30").

Calendario de rondas y horarios de los Campeonatos:

CAMPEONATO SUB-8			CAMPEONATO SUB-10			CAMPEONATO SUB-12		
CRONOGRAMA			CRONOGRAMA			CRONOGRAMA		
RND	DIA	HORA	RND	DIA	HORA	RND	DIA	HORA
1	JUE 2/7	9:30	1	MAR 7/7	10:00	1	LUN 13/7	10:00
2		12:00	2		17:00	2		17:00
3	VIE 3/7	9:30	3	MIÉ 8/7	10:00	3	MAR 14/7	10:00
4		12:00	4		10:00	4		10:00
5	SÁB 4/7	9:30	5	JUE 9/7	17:00	5	MIÉ 15/7	17:00
6		12:00	6		10:00	6		10:00
7	DOM 5/7	9:30	7	SÁB 11/7	10:00	7	VIE 17/7	10:00
8		12:00	8		17:00	8		17:00
9	LUN 6/7	9:30	9	DOM 12/7	10:00	9	SÁB 18/7	10:00



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



Consejo
Superior
de Deportes

CIRCULAR 11-2026

CAMPEONATO SUB-14		
CRONOGRAMA		
RND	DIA	HORA
1	DOM 19/7	10:00
2		17:00
3	LUN 20/7	10:00
4	MAR 21/7	10:00
5		17:00
6	MIÉ 22/7	10:00
7	JUE 23/7	10:00
8		17:00
9	VIE 24/7	10:00

CAMPEONATO SUB-16		
CRONOGRAMA		
RND	DIA	HORA
1	SÁB 25/7	10:00
2		17:00
3	DOM 26/7	10:00
4	LUN 27/7	10:00
5		17:00
6	MAR 28/7	10:00
7	MIÉ 29/7	10:00
8		17:00
9	JUE 30/7	10:00

PREMIOS Y CLAUSURA
SUB -8
6 de julio a las 12:30 h.
SUB -10
12 de julio a las 14:30 h.
SUB -12
18 de julio a las 14:30 h.
SUB -14
24 de julio a las 14:30 h.
SUB -16
30 de julio a las 14:30 h.

Comprobación de los datos acreditados en la presentación (en info64):
Para cada Campeonato, antes de las 20:30 horas del día anterior a la 1ª jornada.

Sala de juego: Salón Mortown HOTEL ENVÍA ALMERÍA SPA GOLF
Avda. de la Envía 37. Urb. La Envía Golf 04727, Vícar (Almería).

3. PARTICIPACIÓN

Requisitos y condiciones para la participación:

Deportistas que tengan licencia FEDA en vigor expedida por su Federación Autonómica, bandera ESP ante la FIDE y que no tengan cumplidos 8, 10, 12, 14, o 16 años el 31-12-2025, en el Campeonato respectivo Sub-08, Sub-10, Sub-12, Sub-14, o Sub-16. Además, será de aplicación la Circular 05/2022 sobre el Plan de Respuesta a la Guerra en Ucrania.

La participación de los menores de edad que no vayan acompañados por familiar que tenga patria potestad requerirá **autorización** del padre, madre o tutor para poder viajar y participar en el campeonato bajo su responsabilidad. **En ningún caso se admitirá la inscripción de deportistas desde Sub-8 a Sub-14 si no van acompañados por padre, madre, tutor o persona debidamente autorizada, mayor de edad, que se hace responsable del menor de edad, y que debe alojarse en la misma habitación.**

Jugadores/as Clasificados:

- El Campeón de España 2025 absoluto de la misma categoría de edad. Si sobrepasara la edad, podrá participar en la categoría superior.
- Deportistas adicionales en representación de su Federación Autonómica integrada en la FEDA, de acuerdo con el número de plazas y en las condiciones establecidas en los Convenios Técnico-Deportivos existentes entre la FEDA y cada Federación Autonómica.



- c) Los clasificados en los Torneos de su categoría de edad, 2025-2026, en los que la FEDA haya concedido plaza.
- d) Los/as jugadores/as de los equipos clasificados en segundo lugar, categorías Sub-12 y Sub-18, en el Campeonato de España Escolar 2026, celebrado en Guardamar del Segura, que cumplan las condiciones de edad y con las limitaciones económicas establecidas en la convocatoria.

Los/as deportistas mencionados en los apartados a), b), c) anteriores tendrán la estancia y manutención pagada en el Hotel Oficial, en pensión completa desde la cena de la fecha de llegada a la comida de la fecha de salida. Asimismo, los del apartado d) con su límite económico.

No se compensarán gastos por ningún concepto a los clasificados no alojados en el Hotel Oficial.

Otros jugadores/as:

Los campeonatos tienen carácter abierto, teniendo derecho a participar con los gastos a su cargo todos los deportistas interesados debidamente inscritos y que cumplan los requisitos establecidos.

4. AFORO

El aforo máximo se establece en **160** deportistas por campeonato. No obstante, la Organización procurará admitir todos los participantes inscritos, habilitando otras salas, si fuera posible. Si, pese a todo, hubiera que limitar el aforo, en primer lugar los clasificados y a continuación los “open” alojados en el Hotel Oficial tendrán preferencia absoluta, aplicándose los criterios establecidos reglamentariamente para estos casos.

5. INSCRIPCIONES EN LOS CAMPEONATOS.

El plazo de inscripción a los Campeonatos y también el plazo de reservas de alojamiento en el Hotel Oficial quedan abiertos el día de la publicación de la presente Circular para todas las categorías y se cerrará según las fechas indicadas en El Calendario.

Canon de Inscripción:

39,00 € para la categoría Sub-8.

56,00 € para el resto de las categorías.

Están exentos de pago del canon de inscripción el Campeón de España y la Campeona de España de cada categoría en 2025. (Estarán exentos de pago sólo en la categoría en la que fueron campeones, o en la inmediatamente superior si ya hubieran superado la edad correspondiente).

6. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y RESERVA:

El procedimiento de inscripción y reserva seguirá el siguiente orden:

1. Darse de alta en la APP FEDA Gersoft, se le solicitará autorización del tratamiento de datos e imagen.

Puede descargarla en la tienda de aplicaciones de su dispositivo, o a través de los siguientes enlaces:

Android: <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.gersoft.fedapp>

IOS: <https://apps.apple.com/es/app/feda-app/id6474727104>



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



Consejo
Superior
de Deportes

CIRCULAR 11-2026

2. Inscripción al Campeonato y pago DEL CANON DE INSCRIPCIÓN a través de la APP.

Una vez instalada la APP, podrá elegir el Campeonato al que desea inscribirse y proceder al pago del canon de inscripción (no del alojamiento), a través de la aplicación.

Las opciones de pago son:

1. Pago inmediato con tarjeta.
2. Cargo a la Federación Autonómica.
3. Cargo al Club en el que se encuentre federado/a.
4. Exento/a de pago por ser Campeón/a de España 2025.

La FEDA confirmará la inscripción por la APP y por e-mail, quedando pendiente de validar por su Fed. Autonómica.

3. Validación de la inscripción por la Federación Autonómica.

Una vez validada su inscripción por la Fed. Autonómica, recibirá un nuevo aviso en la APP y por e-mail.

4. Confirmación definitiva de la inscripción por la FEDA.

La FEDA confirmará definitivamente su inscripción y recibirá un aviso en la APP y un e-mail.

Se le asignará un **Código de Reserva**.

Se puede consultar el tutorial de inscripciones en el siguiente enlace:

[INSCRIPCIONES FEDA SUB-08 A SUB-16](#)

5. Reserva de Hotel.

Con este Código de Reserva asignado se podrá cumplimentar el formulario de reserva hotelera (del/la deportista inscrito/a y sus acompañantes). El formulario se encuentra en el **siguiente enlace**:

[FORMULARIO DE RESERVA HOTEL ENVÍA WELLNESS SPA & GOLF \(5*\)](#)

La FEDA remitirá al Hotel el formulario. El Hotel enviará al interesado/a la factura proforma.

Si es conforme, se abonará el 25% directamente al Hotel y la reserva quedará confirmada.

El 75% restante se pagará como límite 3 días antes del día de entrada.

En la Web de la FEDA, en el apartado **[Inscripciones y Licencias](#)** se podrá ver la lista de solicitantes en cada momento, con su estado actualizado.

Pago del canon de inscripción. Para que una inscripción se considere firme, deberá haberse abonado el correspondiente canon de inscripción a través de la pasarela de pago habilitada en la aplicación de la FEDA, o bien que el cargo haya sido admitido por la Federación Autonómica o el Club.

HOTEL OFICIAL

HOTEL ENVÍA ALMERÍA SPA GOLF (5*)

[Hotel Envía Almería | WEB OFICIAL](#)

Avda. de la Envía 37. Urb. La Envía Golf 04727, Vícar (Almería).



TABLA DE PRECIOS HOTEL OFICIAL

TARIFAS CAMPEONATOS DE ESPAÑA SUB-8 A SUB-16 2026

Precios por persona y día, pensión completa, IVA incluido

Apartamento o Habitación Standard					
Tipo de Habitación	Ocupación	Con 1 adulto - 1 ^{er} niño		*Con 2 adultos, o *Con 1 adulto: 2 ^o o 3 ^{er} niño	
	Adulto	Niño Sub-8 o Sub-10	Niño Sub-12 a Sub-16	Niño Sub-8 o Sub-10	Niño Sub-12 a Sub-16
Individual	137,00 €				
Doble	92,00 €	72,00 €	76,00 €		
Triple	90,00 €	68,00 €	72,00 €	58,00 €	62,00 €
Cuádruple	88,00 €	65,00 €	68,00 €	55,00 €	58,00 €

Habitación Preferente*

Suplemento de 11 € por día en habitación individual.

Suplemento de 22 € por día y habitación en los demás casos. IVA incluido

Tendrán preferencia en preferente las ocupaciones triples y cuádruples.

*Existen Habitaciones y apartamentos en el mismo recinto del Hotel.

Se asignarán según disponibilidad y ocupación.

Delegados

20% de descuento. Un Delegado por Federación y Campeonato

NOTAS IMPORTANTES:

NO se admiten reservas NO CURSADAS A TRAVÉS DE LA FEDA o en otra forma que no sea el formulario oficial de inscripción, haciendo constar en este formulario el **Código de Reserva** recibido a través de la APP FEDA una vez validada la inscripción.

Las reservas atienden al orden prefijado de preferencias y, luego, al orden de petición. Los clasificados inscritos en su plazo indicado tendrán la reserva garantizada.

Los clasificados inscritos después de finalizar su plazo específico se incluirán en las listas de los inscritos en el plazo general y estarán sujetos a disponibilidad de plazas según su orden en la lista de espera. Si obtienen plaza en el hotel, se respetará su derecho a estancia y manutención pagados.



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 11-2026

Los participantes *Open* y sus acompañantes dispondrán del plazo indicado en la tabla de fechas como **“Fin plazo inscripción General”** y se priorizará por orden de llegada de reservas estableciéndose, en su caso, una lista de espera.

El Hotel irá confirmando las reservas recibidas mediante el envío de e-mail a los interesados y factura proforma. Tras la confirmación del Hotel deberá abonarse, dentro de los TRES DÍAS HÁBILES siguientes, al menos el **25%** del importe total, en concepto de adelanto y fianza, para que la reserva se considere confirmada definitivamente.

DELEGADOS DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS:

El plazo para inscribir y reservar habitación por parte de las Federaciones Autonómicas para los Delegados y Entrenadores oficiales finaliza el **3 de junio de 2026** para TODOS los Campeonatos.

A partir de esta fecha las reservas se considerarán dentro del plazo general.

Un Delegado designado por su Federación Autonómica en cada Campeonato, inscrito dentro del plazo mencionado, será subvencionado con el 20% del precio que le corresponda abonar al Hotel, según el tipo de habitación reservado. El resto de los entrenadores oficiales inscritos abonarán la tarifa general.

La reserva para Delegados Oficiales la realizará la Federación Autonómica y se asignará un código de reserva específico que se remitirá por correo electrónico a cada Federación.

Las facturas de alojamiento de los Delegados Oficiales, con su descuento correspondiente, serán emitidas por la FEDA. Las Federaciones Autonómicas deberán liquidarlas a la FEDA, no al hotel.

7. CERTIFICADO DE ACTIVIDADES CON MENORES

Para todos los delegados, árbitros, organización y personas relacionadas que intervengan en los Campeonatos de España Sub-8 a Sub-16, serán exigibles los requisitos detallados en la [Circular 15 2016](#), que está plenamente vigente. Aunque se hubiera presentado el Certificado anteriormente, debe presentarse de nuevo cada año.

8. PREMIOS

Premios:

Trofeos a los tres primeros absolutos clasificados/as y a las tres primeras clasificadas femeninas (acumulables a los anteriores). Medallas a todos los jugadores. El Campeón o campeona de España en categoría absoluta tendrá derecho a participar invitado/a en la edición del Campeonato de España 2026 en la categoría de edad que le corresponda.

Premios Especiales de la Organización:

Trofeos para el/la primer/a clasificado/a absoluto/a y la primera clasificada femenina (acumulable) Sub-7, Sub-9 y Sub-11 en los Campeonatos Sub-8, 10 y 12 respectivamente.



9. CLASIFICACIÓN PARA COMPETICIONES INTERNACIONALES

1. Participación en el Campeonato del Mundo Rápido y Relámpago Sub-8 a Sub-18, 2027:

La FEDA en colaboración con la Federación Andaluza de Ajedrez, organizará el **Campeonato del Mundo de Ajedrez Rápido y Relámpago sub8 a sub18, en Roquetas de Mar del 1 al 7 de Abril 2027**.

Para participar por "Open", con todos los gastos a su cargo, los participantes deben cumplir al menos una de las siguientes condiciones:

- HABER PARTICIPADO EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SU CATEGORÍA DE EDAD CONVOCADO POR LA PRESENTE CIRCULAR. (Este Campeonato no otorga plazas de clasificados).
- HABER PARTICIPADO EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA RÁPIDO DE SU CATEGORÍA DE EDAD QUE SE CELEBRARÁ EN TORREPACHECO (MURCIA) LOS DÍA 1 Y 2 DE AGOSTO DE 2026. (Este Campeonato será el único que otorgará plazas clasificatorias para el Mundial Rápido y Relámpago 2027).

2. Participación en el Campeonato de Europa Individual Sub-8 a Sub-18, 2026:

El Campeón (o Campeona) y la primera clasificada femenina en estos Campeonatos de España tendrán derecho a participar en el **Campeonato de Europa Individual por Edades, Sub-8 a Sub-18**, en su categoría de edad y sexo correspondiente, con ayuda para sus gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento con cargo de los presupuestos de la FEDA y que se detallarán en convocatoria específica, en **RODAS (Grecia), del 2 al 13 de noviembre de 2026**.

La FEDA formará delegación oficial y, por lo tanto, admitirá inscripciones "Open" en este Campeonato de Europa.

Para participar por "Open", con todos los gastos a su cargo, los participantes deben cumplir una de las siguientes condiciones, a) o b):

- a) Haber participado en el Campeonato de España 2026 de su categoría de edad convocado por la presente circular y haber conseguido la siguiente puntuación mínima:
 - i. Categoría open: 6 puntos de 9.
 - ii. Categoría Femenina: 4,5 puntos de 9 o clasificada entre las cinco primeras.
- b) Haber formado parte del Equipo Campeón de España por Selecciones Autonómicas Cadete o Infantil 2026 y participar en el Campeonato de España Individual de su edad 2026.

3. Inscripciones en otros Campeonatos Oficiales Internacionales:

Ningún puesto obtenido en los Campeonatos de España 2026 clasifica directamente para otros campeonatos por edades distintos de los mencionados en 1 y 2, tanto europeos como mundiales

Si la FEDA forma delegación, o autoriza la inscripción para participar en otros campeonatos, será por "Open", con todos los gastos a su cargo, y habiendo cumplido las mismas condiciones que para el europeo:



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 11-2026

- a) Haber participado en el Campeonato de España 2026 de su categoría de edad convocado por la presente circular y haber conseguido la siguiente puntuación mínima:
- Categoría open: 6 puntos de 9.
 - Categoría Femenina: 4,5 puntos de 9 o clasificada entre las cinco primeras.
- b) Haber formado parte del Equipo Campeón de España por Selecciones Autonómicas Cadete o Infantil 2026 y participar en el Campeonato de España Individual de su edad 2026.

Estas condiciones se mantendrán para todos los Campeonatos Oficiales Internacionales de categorías Sub-18 e inferiores que se convoquen en 2026 y en 2027, distintos a los mencionados en 1 y 2, antes de la finalización de los Campeonatos de España por Edades de 2027.

Se establece una excepción, para la inscripción en el Campeonato del Mundo Sub-7 a Sub-17, que se celebrará en For Do Iquazú, Brasil, del 20 de octubre al 5 de noviembre de 2026, campeonato para el cual están clasificados los/as jugadores/as de los equipos campeones del Campeonato de España Escolar celebrado en Guardamar del Segura en 2026, categorías Sub-12 y Sub-18, con las condiciones y limitaciones económicas establecidas en la convocatoria.

No está autorizada la inscripción a Campeonatos Oficiales internacionales si no se realiza a través de la FEDA.

No se participará en Campeonatos Oficiales Internacionales si la FEDA no establece Delegación Oficial, salvo excepciones que apruebe previamente la Dirección Técnica de la FEDA.

Asimismo, la Dirección Técnica de la FEDA podrá incluir, excepcionalmente, en cualquier Competición Oficial Internacional, plazas adicionales para deportistas que formen parte de las listas de élite y no se hayan clasificado directamente, según las condiciones que se establecerán en cada caso.

En Madrid, a 30 de abril de 2026

Ramón Padullés Argerich
Secretario General

